

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

Convocatoria de propietarios afectados por expropiación forzosa urgente para la ejecución del proyecto de urbanización en calle Alegría de Valdepeñas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 el cual establece que una vez hecho efectivo el justiprecio, o consignado, podrá ocuparse la finca por vía administrativa, para lo cual se levantará la oportuna Acta de Ocupación, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 55 del citado cuerpo legal, se realiza la siguiente convocatoria:

El Decreto 2024-5252 de 21 de junio de 2024, aprobó convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que a continuación se relacionan, para que comparezcan el día 9 de julio de 2024 a las 11:00 horas para formalizar las citadas actas de ocupación y pago.

<i>Finca</i>	<i>Titulares</i>
3	Eugenia García Rojo Alcaide
	María García Rojo Alcaide
	María Eugenia Rozas García Rojo
	Lucía Rozas García Rojo
	Isabel Rozas García Rojo
5	Eugenia García Rojo Alcaide
	María García Rojo Alcaide
	María Eugenia Rozas García Rojo
	Lucía Rozas García Rojo
	Isabel Rozas García Rojo
6	María Eusebia Sanz Rihuete
7	Calpisque, SL
8	Calpisque, SL
9	Fidel Arámbula Flórez
	Josefa Vázquez Mateos

Los interesados deberán comparecer de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa identificando su persona con la documentación oportuna para acreditar que son titulares de los bienes y derechos. En el caso de comparecencia mediante representación, el representante deberá aportar poder notarial que acredite la misma.

El pago se verificará mediante talón nominativo al interesado.

Si el propietario rehusare recibir el precio o cuando exista litigio o cualquier cuestión entre el interesado y la Administración se consignará el justiprecio por la cantidad que sea objeto de discordia en la Caja General de Depósitos.

Valdepeñas, 26 de junio de 2024.- El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

**Anuncio número 2376**